

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10535

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE DICIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Sujeto quemama vivo a su padre



Todo empezó cuando el padre le exigió a su hijo que se retire de su casa por estar "fumando" en su dormitorio. Lejos de obedecer, su hijo le echó alcohol y luego le prendió fuego con un encendedor

### Policía de Huaraz halla arma de fuego

Investigados hacían disparos en barrio de Nicrupampa



### Huaico afecta vías y viviendas en centro poblado de Ichoca



Intensas lluvias causaron deslizamientos de las faldas del cerro Rataquenua



### Alcalde de Huaraz inaugura Urna de Sarita Colonia

Obra se ubica en la Av. Prolongación Luzuriaga y cuenta con una placa donde se plasma un poema a Sarita Colonia escrito por la profesora Nelly Villanueva





# CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## PROMESAS INCUMPLIDAS DURANTE EL 2023

**Durante este año, la jefa de Estado Dina Boluarte realizó ofrecimientos en materia de seguridad, economía y reducción de la conflictividad social.**

**Algunos de ellos quedaron descartados o se mantiene la expectativa de que ocurran en el 2024**



El primer año de Gobierno de la presidenta de la República, Dina Boluarte, fue un periodo marcado por la alta conflictividad social, su baja popularidad y la insatisfacción de la población por el incremento de la inseguridad y la crisis económica. Frente a ello, desde el Ejecutivo se hicieron una serie de promesas —algunas de ellas enmarcadas en el mensaje a la nación por 28 de julio— para tentar la calma entre peruanos, pero muchas de ellas quedaron a medio camino o fueron descartadas, meses después, por los principales voceros de la jefa de Estado.

### NO MÁS MUERTES EN PROTESTAS, PERO LAS HUBO

“No tiene que haber, no tiene que haber más muertes”, dijo la mandataria a La República, en lo que representó su primera entrevista a un medio impreso del Perú. Ella hacía referencia a que, a partir del 4 de enero, fecha en la que se reactivarían las protestas, no habría más fallecidos. Semanas antes ya se había perpetrado las matanzas en Ayacucho, Junín y otros puntos del país. El Gobierno cerró diciembre con 22 muertos en 2 semanas.

Las protestas se detuvieron coincidiendo con las fiestas de fin de año, pero se anunciaba que desde el 4 de enero la población saldría nuevamente a las calles. Si bien la activación de veladores de derechos humanos internacionales y las exigencias de justicia para las víctimas generó que la agresividad de la represión policial bajara un poco al inicio, no tardó en alcanzar nuevamente cifras preocupantes de fallecidos.

El 9 de enero, se registraron 17 personas asesinadas, todas provenientes de Juliaca. Entre las víctimas mortales, nuevamente figuraron 2 menores de edad. Entre el 11 y el 20 de ese mes, se registraron nuevos fallecimientos en zonas como Puno, Cusco, Arequipa, La Libertad, Apurímac y Lima. La

represión más violenta que vivió el Perú en años alcanzó la cifra de 66 personas muertas, número que fue contabilizado tras los 100 primeros días de Gobierno.

### BOLUARTE SIN RESPONDER

Siguiendo el tema de las muertes en protestas, la presidenta Dina Boluarte prometió su total colaboración con las investigaciones que desarrollaba la Fiscalía. Aseguró que se allanaría a las indagaciones: “Mantengo mi compromiso, junto a los funcionarios y autoridades, de allanarme totalmente y cooperar con el trabajo que realiza el Ministerio Público. No habrá impunidad para nadie en este caso”.

Con el paso de los meses, esta voluntad de colaborar con las investigaciones se fue diluyendo. En setiembre, la jefa de Estado acudió a la Fiscalía para declarar por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, pero no respondió las preguntas del interrogatorio. Lejos de colaborar con el esclarecimiento de lo ocurrido, Dina Boluarte optó por acogerse a su derecho a guardar silencio.

### EL PLAN BOLUARTE Y LA DERROTA ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

El denominado plan Boluarte solo fue parte de la retórica del Gobierno para hacer frente a las críticas por la creciente inseguridad ciudadana y el pedido de autoridades locales para que desde el Ejecutivo se aplique el plan Bukele. La respuesta solo fue un eslogan emitido por Alberto Otárola, presidente del Consejo de Ministros, quien señaló que la jefa de Estado tenía una estrategia mejor que la implementada en El Salvador.

Meses después, sin resultados concretos en la lucha contra la inseguridad ciudadana, con estados de emer-

gencia que se fueron diluyendo ante su ineficacia, Dina Boluarte dio por zanjado el denominado plan Boluarte tras incomodarse con las preguntas de la prensa. En concreto, nunca hubo ni habrá plan Boluarte.

“A la prensa le voy a agradecer que no insista en algo que ya rectificamos. Lo que existe y estamos mirando es el ‘Perú seguro’. Sabemos que la inseguridad ciudadana no es de ahorita, ahí también los medios que nos ayuden a dar noticias en positivo y no siempre en negativo”, dijo una mandataria molesta.

### LA POLICÍA DE ORDEN MURIÓ ANTES DE NACER

Entre los anuncios de 28 de julio, la jefa de Estado comentó la presentación de cinco proyectos de ley ante el Congreso de la República. Uno de ellos versaba sobre la incorporación de la categoría Policía de orden y seguridad “para fortalecer la seguridad ciudadana en el país”. Esta propuesta apuntaba a que la población sienta que tiene más efectivos en las calles cuidándolos.

Finalmente, tras recibir una lluvia de críticas y la escueta defensa por parte del Gabinete Otárola a la iniciativa, la Comisión de Defensa Nacional —dirigida por Patricia Chirinos— optó por archivar el proyecto de ley 5633-2023-PE. Tras ello, integrantes del grupo de trabajo lamentaron que ni siquiera los ministros se acercaran para defender esta propuesta emblema de la mandataria.

### UN AUMENTO DE SUELDO MÍNIMO QUE SIGUE EN ESPERA

Una demanda que siempre está sobre la mesa es el aumento de sueldo mínimo vital, el cual se encuentra fijado en nuestro país en los \$/1.025. Entre los anuncios de julio, este tema fue puesto en agenda por la mandataria. En noviembre, anunció el incremento de sueldo para enfermeras y obstetras, también para docentes.

“Mi Gobierno espera que fruto de ese diálogo entre los gremios sindicales y empresariales, pronto podamos anunciar al país el incremento del sueldo mínimo vital, que mejore las condiciones de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras”, dijo durante su mensaje a la nación.

En concreto, el gran grueso de peruanos que trabajan —ganando el sueldo mínimo— en el sector privado siguen a la espera de que se cumpla el anuncio de la presidenta Boluarte. El último aumento ocurrió durante el 2022, cuando la RMV pasó de \$/930 a \$/1.025. Antes de ello, la cifra no variaba desde el 2018.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Arazo 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

**PRENSA REGIONAL**

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia



# Acuerdo plenario sobre la ley Soto no es obligatorio para los jueces

**Controversia. Los fundamentos que declaran constitucional la ley n° 31751 no fueron considerados doctrina legal**

Los acuerdos plenarios de las Salas Penales de la Corte Suprema, anunciados el 3 de diciembre, que declaran inconstitucional la ley 31751, no serían de obligatorio cumplimiento por los jueces, pues no se les incluyó como doctrina legal obligatoria.

Es más, de los 14 jueces penales que suscribieron el acuerdo, 12 de ellos han aplicado la denominada ley Soto, incluso retroactivamente, en diversos casos que llegaron a conocimiento de la máxima instancia judicial del país.

Los acuerdos plenarios tiene como objetivo uniformizar y generalizar los criterios para la aplicación de una ley penal con el fin de evitar sentencias contradictorias en casos similares.

Así, el 28 de noviembre último discutieron y debatieron los alcances y aplicación de la ley 31751 que limitó la suspensión de la prescripción de la acción penal, a un año.

Dado que el Código Penal nunca estableció un límite a la suspensión penal, en un acuerdo plenario del 2012, la Corte Suprema había fijado que la suspensión podía durar el máximo de la pena estipulada para un delito más la mitad.

Este tema tiene alta repercusión en los procesos a altas autoridades públicas por corrupción, pues su procesamiento depende del Congreso, que en muchos casos demora en

autorizar el inicio del proceso legal.

Igualmente, en asuntos de extradición, pues la puesta de un detenido a disposición de las autoridades peruanas dependerá del tiempo que se demora en decidir la autoridad de otro país.

Así, el 28 de noviembre los jueces supremos establecieron en los fundamentos 27 y 28 que la ley 31751 es desproporcionada y por consiguiente inconstitucional y, por ello, los jueces no deben aplicarla, pues generaría impunidad y porque desprotege a la víctima.

Sin embargo, ambos fundamentos no fueron incluidos como doctrina legal para ser invocados obligatoriamente por todos los jueces del país, por lo que ya dependerá de cada magistrado si acoge esos argumentos o solo aplica la ley.

En la parte resolutive se señala que se consideran doctrina legal los fundamentos 15, 20 a 26 y del 29 al 31, lo que deja fuera expresamente la declaración de inconstitucionalidad, como una interpretación obligatoria para todos los jueces, de la mencionada ley.



**Doctrina legal es obligatoria**

Si los jueces supremos querían que todos los jueces de la República inaplicaran la denominada ley Soto por inconstitucional, debieron incorporar los fundamentos 27 y 28 como doctrina penal obligatoria. Al no hacerlo, solo realizan una declaración de principios y dejan que cada juez decida por sí mismo, opinó el jurista y especialista en prescripción Víctor de la Cruz. (larepublica.pe)

**SEMBRANDO AGUA, cosechamos vida.**

**El MIDAGRI actúa para asegurar el agua**

**INVERSIÓN S/ 374.2 MILLONES**

- +1 MILLÓN familias beneficiadas**
- +5 MILLONES cabezas de ganado protegidas**
- +800 MIL hectáreas beneficiadas**

**#¡LOHACEMOSJUNTOS!**

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Con PUNOCHÉ Perú

BICENTENARIO PERÚ 2024



# La historia de la captura fallida de Cerrón

**El dueño de Perú Libre intenta asilarse en la embajada de Bolivia, donde cuenta con aliados ideológicos.**

Vladimir Cerrón planeaba concretar su fuga en vísperas de la Navidad. La Policía Nacional tenía la información de que el exgobernador regional de Junín pretendía acudir ayer a la Embajada de Bolivia en Lima o a la casa del embajador boliviano Carlos Aparicio Vedia, ambas ubicadas en San Isidro. Los efectivos de la PNP estaban en posición para detenerlo.

Cerrón está prófugo desde el 6 de octubre último, hace más de dos meses, cuando el Poder Judicial lo condenó a tres años y seis meses de cárcel por el caso Aeródromo Wanka.

Además, desde el 18 de diciembre, sobre la exautoridad regional también recae una orden de 36 meses de prisión preventiva por incumplir con las reglas de conducta que se le dictaron en la investigación de aportes ilícitos a la campaña presidencial de Pedro Castillo.

La Policía tenía la plena seguridad de que el dueño de Perú Libre (PL) se encontraba en Lima para hacer su jugada.

Los agentes de inteligencia esperaban en las inmediaciones de las sedes diplomáticas la aparición del exfuncionario, pero en su lugar fueron sorprendidos con la llegada del fotógrafo de un diario local.

Las mismas fuentes indicaron que la presencia del reportero gráfico habría hecho retroceder al sentenciado por corrupción.

Bolivia, como se sabe, es gobernador por Luis Arce, dirigente del partido MAS cuyo líder es Evo Morales, amigo de Vladimir Cerrón.

#### LA MANO DEL 'GALLO' ZAMORA

La otra información que manejaba la PNP es que Cerrón Rojas no actuaba solo. Su gran apoyo para su escape sería el embajador cubano en Perú, Carlos 'Gallo' Zamora.

Zamora es un exagente de inteligencia cubano, un espía experimentado que se encuentra en suelo peruano como representante de su país desde 2021.

Durante el gobierno de Castillo, que era manejado por Cerrón, el 'Gallo' tenía las puertas abiertas de Palacio de Gobierno.

En octubre de 2022 se reunió con el entonces ministro del Interior, Willy Huerta, y en un comunicado oficial se informó que el encuentro sirvió para dialogar sobre "cooperación en materia de seguridad ciudadana" entre los dos países.

Cabe recordar que Cerrón, de 53 años, se formó académicamente en el país caribeño, donde consolidó sus ideales comunistas que intentó implantar en el Perú.

Tras leer en la web las noticias que daban cuenta de su intento de fuga, el exgobernador usó su cuenta X (antes Twitter) para intentar desacreditar a los medios de comunicación.

"Cada necesidad que tenemos que leer en las redes, cada mentira que se fabrica para engañar al pueblo, solo expresa la desesperación de quienes ven amenazado su poder malhabido", publicó en un primer mensaje.

En otro post, el dirigente de PL aseguró que se quedará en el país "para dar pelea aquí". "Perú Libre volverá con la fuerza nacida del pueblo", tuiteó.

Lo cierto es que estar en el extranjero sería muy conveniente para Cerrón. Este diario corroboró que el condenado solo tiene activa requisitorias a nivel nacional, ya que de forma internacional Interpol solo registra alerta

azul por Cerrón.

Con la notificación azul solo es posible conseguir más información sobre la identidad de una persona, su paradero o sus actividades delictivas en relación con una investigación penal.

Solo cuando existe una alerta roja la persona puede ser ubicada para su captura. De esa forma, si el sentenciado escapa fuera de las fronteras peruanas podrá estar relajado hasta que las autoridades cambien esa condición.

¿Hasta cuándo estará libre Cerrón?

Tenga en cuenta

-Vladimir Cerrón fue sentenciado por



suscribir, como gobernador de Junín, un contrato con Luis García Morón, representante legal del consorcio Gran Aeródromo Wanka, para la construcción de la

terminal aérea en 2014. Cerrón estampó su firma pese a que no hubo pronunciamiento de la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI) del Ministerio de Economía. (peru21.pe)

## FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

### Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221



# Perú Libre 'mochó', por planilla, 157 mil soles a empleados y congresistas

**PAPELITO MANDA.** Los recortes podrían servir para que Perú Libre haga caja a cambio de puestos de trabajo. En 2022, el partido del lápiz recibió S/936 mil de financiamiento público, que habría servido para gastar S/281 mil en sueldos, entre ellos, el de su prófugo líder

(Juan Carlos Chamorro - peru21.pe)

Ha sido un recorte directo al bolsillo de los empleados. De enero a noviembre de este año, el Congreso ha descontado por planilla los sueldos de un grupo de 54 trabajadores de la bancada de Perú Libre —entre congresistas, asesores, coordinadores y personal técnico— por un monto que alcanza los S/157 mil.

Este dinero ha ido directo a las arcas del partido del prófugo de la justicia Vladimir Cerrón. No se sabe, hasta ahora, qué destino tienen esos recursos.

Un informe enviado por el Congreso a Perú21, obtenido por solicitud de Transparencia, así lo confirma. Si bien este 2023 aún no acaba, los partidos políticos, entre ellos Perú Libre, están obligados a reportar ese descuento realizado a sus trabajadores en su Información Financiera Anual (IFA), que enviarán al cierre de esta gestión a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

**CON PLATA AJENA...**

Perú Libre está obligado a informar a la ONPE los descuentos que realizó este año a sus congresistas.

El experto electoral Jorge Jáuregui dijo a este medio (ver entrevista en la página 3) que, a través de esos des-

**Reporte de Acumulados**  
Con Restregos - Con Montos Ejercidos

Nombre	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PERÚ LIBRE	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	137,541.74

cuentos a los trabajadores perulibristas, "podría darse una relación clientelar", y la clave está en ver si los empleados a los que se les hacen los recortes de sus salarios militan en el partido desde antes en que se les realice ese descuento.

Ese es el caso de los trabajadores Simón Verástegui y Aldrin Valerio, quienes, según Infogob, no son militantes de Perú Libre, pero sufrieron esa disminución en sus salarios.

A Verástegui le han realizado descuentos de su sueldo para la cuenta perulibrista, entre octubre y noviembre, por S/916.19; y a Valerio, de S/795.70, entre septiembre y noviembre.

**SUELDO DE CERRÓN**

Lo que también llama la atención es que en la IFA del año 2022, que Perú Libre envió a la ONPE, el partido del lápiz informó que en ese periodo recibió S/936 mil de financiamiento público por parte del Estado, conforme a la Ley de Partidos Políticos, y gastó S/281 mil en sueldos de sus militantes, entre ellos el de su prófugo líder.

En el mismo documento al que accedí este medio, el referido partido declaró que solo recibió S/51 mil de aportes privados.

Si bien el informe IFA no detalla todas las cantidades de los sueldos que recibió Cerrón, mes por mes, un informe de Latina reveló que, en 2022, se le pagó en enero un salario promedio de S/3 mil, y entre febrero y mayo, S/12 mil aproximadamente.

Según Jáuregui, la Ley de Partidos Políticos no menciona si se pueden usar los fondos públicos que recibe un partido para pagar los sueldos, como el de Cerrón, pero precisó que un partido no puede utilizarse para recolectar dinero a través de puestos de trabajo mediante el "clientelismo", y consideró que eso es lo que debería investigarse.

**SABÍA QUE**

-“Por estatuto de mi partido, hay los descuentos. Tenemos reuniones en las que se rinde cuentas de todo ello”, dijo a Perú21 la vocera alterna de Perú Libre, María Taipei.

-Un informe de ATV denunció que, en un evento de Perú Libre, en noviembre pasado, Cerrón habría anunciado el descuento del 5% del sueldo de los trabajadores perulibristas, para las arcas de su partido.

**FUERZA POPULAR RECORTÓ S/71 MIL**

Fuerza Popular siguió los mismos pasos que Perú Libre y este año también realizó recortes de sueldos a 29 trabajadores por un monto de S/71 mil, pero no a congresistas.

En la lista de trabajadores a los que el partido liderado por Keiko Fujimori ha reducido sus salarios, llama la atención que Marco Vinelli y Enrique Vejarano no sean militantes.

A Vinelli le 'mocharon' S/2,400 entre febrero y julio de este año, mientras que a Vejarano, S/5,500 entre febrero y noviembre.

La vocera alterna de Fuerza Popular, Nilza Chacón, señaló a Perú21 que no tenía conocimiento de ese descuento a los empleados, pero dijo que es probable que haya un acuerdo con el partido.

Sin embargo, confirmó que a los congresistas también les descuentan por planilla. Esa información no fue enviada por el Congreso a este medio pese a que se solicitó.

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: EL DIAMANTE NEGRO 2023  
Código: 03-00348-23  
Fecha y hora de presentación: 21/09/2023, 16:07  
Hectáreas: 500  
Titular: MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL NORTE S.A.C.

Distrito(s): SANTA ROSA / SANTIAGO DE CHUCO  
Provincia(s): PALLASCA / SANTIAGO DE CHUCO  
Departamento(s): ANCASH / LA LIBERTAD  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 054	808
2	9 053	808
3	9 053	809
4	9 050	809
5	9 050	808
6	9 052	808
7	9 052	807
8	9 054	807

Lima, 06 DIC. 2023

Julio Yván Martín Vizcaro Castañeda  
Director(s) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

NOTARÍA VILLAVICENCIO  
Notaría Villavicencio  
Felix Jacob Villavicencio Martel - Abogado Notario

**AVISO NOTARIAL**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON HIPOLITO WILLY ARELLAN EVANGELISTA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32488870; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE LUCILA EVANGELISTA ESPINOZA, CON DNI. N° 32488456, FALLECIDA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020, EN EL HOSPITAL AV. HONORIO DELGADO 282 URB. INGENIERÍA, DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL LIMA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN USHNO S/N, DEL DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 10 DE OCTUBRE DE 2023.

FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL  
NOTARIO PÚBLICO  
C.A. N° 31



# ¡Huaraz en acción!



La Municipalidad Provincial de Huaraz liderada por el alcalde David Rosales Tinoco viene realizando los trabajos de limpieza en el Jr. Diego Ferrer tras lluvias intensas suscitadas en las últimas horas en la ciudad de Huaraz. Es así que, con maquinaria pesada se desarrollan las jornadas de limpieza en los puntos afectados. Como se sabe, esta es una zona crítica y afectada por las precipitaciones pluviales, afectando las vías de acceso y viviendas aledañas. (Ronald Montoro Yopla)

## Huaraz: huaico afecta vías de acceso y viviendas en centro poblado de Ichoca



### Las intensas lluvias causaron deslizamientos de las faldas del cerro Rataquenua

Las fuertes lluvias ocurridas el último lunes 25 de diciembre ocasionaron el deslizamiento de lodo y rocas

de las faldas del cerro Rataquenua, por segunda vez en el centro poblado Ichoca, en el distrito y provincia de Huaraz, en Ancash, generando un huaico que afectó sus viviendas y vías de acceso.

**VECINOS TUVIERON QUE ACTUAR**

Los mismos vecinos, hombres y mujeres, provistos de lampas tuvieron que desviar el agua y lodo, para evitar que sus viviendas sean más afectadas.

Los pobladores reportaron este hecho a los responsables de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, para que acudan a la zona para realizar la evaluación de daños y lleven la ayuda para rehabilitar las vías vecinales. Recomiendan trabajos de estabilización en Ichoca por huaicos

### RECOMIENDAN TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN

«Según inspección de campo e indagaciones, en la quebrada Kawuack Cruz; la parte baja de esta quebrada se encuentra en emergencia y en peligro de desborde», según Justo Jamanca Carbajal – Brigadista Voluntario. A nivel de la trocha el barro, lodo y piedras se han depositado impidiendo la transitabilidad de las personas.

«El material de cabecera arriba, erosiona y lava las escarpas que se encuentran en la parte superior, lo que genera que los alrededores se vean fuertemente afectados», dijo Jamanca.

En tal sentido, al ser una zona de constante movimiento se ha recomendado estabilizar la parte alta para evitar más deslizamientos y huaicos sobre el poblado de Ichoca y otras localidades. (Ronald Montoro Yopla)

## Alcalde de Huaraz inaugura Urna de Sarita Colonia



### Obra se ubica en la intersección de la Av. Prolongación Luzuriaga y cuenta con una placa donde se plasma un poema a Sarita Colonia escrito por la profesora Nelly Villanueva.

En una emotiva ceremonia David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz acompañado de los vecinos de Prolongación Belén inauguraron la urna de Sarita Colonia ubicada en la intersección de la Av. Prolongación Luzuriaga y el pasaje que lleva su nombre.

El barrio de Belén es el lugar de nacimiento de Sarita Colonia Zambrano o Yacopoma, quien nació el 1 de marzo de 1914, un personaje en torno al cual se ha propalado una religiosidad popular con miles de seguidores y devotos a nivel nacional e internacional teniendo como su centro la urna en el cementerio Baquijano del Callao.

Esta edificación de una moderna urna busca ser un punto del circuito turístico y religioso en el barrio de Prolongación Belén, antes jirón Belén. Por su parte, los vecinos agradecieron al alcalde de Huaraz por esta urna edificada en un lugar cerca de



donde ella nació, que servirá para la concurrencia de la población.

Además, se cuenta con una placa donde se plasma un poema a Sarita Colonia escrito por la profesora Nelly Villanueva, que expresa lo siguiente:

“Sarita Colonia, Dios te puso en nuestro camino para seguir tus pasos santos, que

Belén solariego, pasaste a Callao porteño en busca de mejor futuro, en tu breve vida ayudaste a los tuyos y los más necesitados. Eres prueba de santidad real y concreta, aunque te nieguen el título oficial de Santa, el pueblo te levanta un altar en su corazón”

“Eres protectora de pobres y marginados hambrientos de fe y de esperanza. Tu tumba convertida en templo es receptáculo de gratitud sincera por las gracias y favores que concedes a cuantos acuden a ti, virgen buena y generosa. Tu nombre tan solo tu nombre ofrece a Huaraz renombre y fama, como cuna de héroes, poetas y sabios y también de una santa prodigiosa”.

(Ronald Montoro Yopla)

## Inspeccionan daños por lluvias intensas en el Centro Poblado de Ichoca



Tras las lluvias intensas que se presentaron las últimas horas, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco

llegó hasta el centro poblado de Ichoca para inspeccionar los daños ocasionados repor-

tados en dicha localidad en las vías de acceso.

### DAÑO EN VÍA DE ACESO

La autoridad pudo constatar el daño en las vías de acceso al centro poblado por donde transitan los transeúntes y conductores que día a

día se movilizan a la ciudad de Huaraz. Además, los vecinos de la zona pudieron manifestar al alcalde detalles de lo ocurrido.

### LLUVIAS INTENSAS

Recordemos que la intensidad y recurrencia de lluvias intensas desencadenan peligros asociados que pueden generar daños a comunidades vulnerables, las

cuales están asentadas en zonas expuestas a estos peligros, viven en viviendas frágiles, no están organizados y no tienen conocimiento acerca de cómo prepararse y responder.

(Ronald Montoro Yopla)

**NOTARÍA VILLAVICENCIO**

**Notaría Villavicencio**  
Felix Jacob Villavicencio Martel - Abogado Notario

**AVISO NOTARIAL**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON HIPOLITO WILLY ARELLAN EVANGELISTA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32488870; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE EMILIO ARELLAN ANDAGUA, CON DNI. N° 32488045, FALLECIDO EL DÍA 29 DE SETIEMBRE DE 2018, EN SAN LUIS S/N, DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL LIMA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN USHNO S/N, DEL DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 10 DE OCTUBRE DE 2023.

*Felix Jacob Villavicencio Martel*  
FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL  
NOTARIO PÚBLICO  
C.M.A. N° 37



# Falleció padre que fue quemado vivo por su propio hijo



**Todo empezó cuando el padre le exigió a su hijo que se retire de su casa por estar "fumando" en su dormitorio. Lejos de obedecer, su hijo le echó alcohol y luego le prendió fuego con un encendedor**

a Lima debido a la gravedad de sus quemaduras; sin embargo, perdió la vida durante el trayecto.

#### FUMABA EN SU DORMITORIO

Los hechos ocurrieron el sábado 23 de diciembre. Todo empezó cuando José Vergaray le exigió a su hijo que se retire de su casa por estar "fumando" en su dormitorio.

#### LE ECHO ALCOHOL Y LE PRENDIÓ FUEGO

Lejos de obedecer, Boozabel Vergaray le echó alcohol y luego le prendió fuego con un encendedor.

Personal policial confirmó el fallecimiento de José Vergaray Ponce (65), quien a vísperas de la Navidad fue quemado vivo por su hijo Boozabel Vergaray Bonifacio (26) en su vivienda en el distrito de Nuevo Chimbote.

#### MURIÓ CUANDO ERA TRASLADADO A LIMA

En un primer momento estuvo internado en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón. El personal médico recomendó su traslado

#### GRITOS DE DOLOR

Ante los gritos desesperados del adulto mayor, los vecinos ingresaron a su casa para auxiliarlo. Tuvo que ser hospitalizado debido a las quemaduras en diferentes partes de su cuerpo.

#### TENÍA 8 DENUNCIAS

Su muerte ha dejado consternados a sus vecinos del asentamiento humano San Juan Bautista. "Nosotros ya hemos tenido problemas con él (Boozabel Vergaray).

Tiene ocho denuncias. Yo he sido una de las afectadas, pues también lo he denunciado. Hemos llegado hasta el Poder Judicial.

#### QUE NO LO SUELTEN

Ahora que lo han capturado esperamos que no lo suelten porque anteriormente ya lo han intervenido y siempre lo soltaban a las pocas horas", dijo la moradora María Orellana Tecco en declaraciones a Exitosa Noticias.

El detenido, quien se hace llamar 'Guasón' en las redes sociales, fue denunciado por la fiscalía por el presunto delito de parricidio. A pesar de la gravedad del acto, el sujeto afirma en sus redes sociales trabajar para Dios y mostraba una actitud despreocupada.

#### OPERADORES DE JUSTICIA

#### NO TOMARON ACCIONES A TIEMPO

Asimismo, advirtió que Boozabel Vergaray, quien está detenido, consume drogas y que en varias ocasiones se ha mostrado violento con su padre y los vecinos, por lo que lamentan que los operadores de justicia no hayan tomado acciones a tiempo.

(Ronald Montoro Y.).

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221



# Mindef canceló compra de 30 blindados para el Ejército por 60 millones de dólares

La decisión se adoptó después que la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) observó el proceso de selección del instituto castrense, que eligió el modelo ARMA, de la empresa turca Otokar, cuyo costo supera el presupuesto asignado.

Luego que la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) formuló una serie de observaciones al proceso de selección del modelo de blindado portatropas 8x8, que estuvo a cargo de la Comisión de Estudio Técnico Operacional (CETO), dependiente del Servicio de Material de Guerra del Ejército (SMGE), el Poder Ejecutivo decidió cancelar la adquisición que debió efectuarse este año.

Como resultado, los US\$60 millones que el Ejecutivo transfirió al Ejército para la adquisición de 30 blindados, fueron reasignados a la Marina de Guerra para completar el financiamiento de la construcción de la primera de seis fragatas proyectadas, de acuerdo con una resolución suscrita por la viceministra de Recursos para la Defensa, Ninoska Mosqueira Cornejo.

El comandante general del Ejército, general de división David Ojeda Parra, comunicó a la ACFFAA que el CETO había seleccionado como primera opción la propuesta de la empresa turca Otokar, que presentó el modelo ARMA. Ojeda informó que la oferta turca consiguió el más alto puntaje, entre otras de Serbia, Corea del Sur, República Checa, Polonia, Estados Unidos, Singapur y China.

Sin embargo, una investigación de La República detectó que la compañía turca cotizó en US\$63 millones 450 mil los 30 blindados ARMA, mientras que la compañía serbia Yugoimport SDPR, que presentó el modelo Lazar III y quedó en segundo lugar, fijó su propuesta en US\$58 millones 100 mil. Es decir, US\$5 millones 350 mil menos que Otokar.

No obstante que el Ministerio de Defensa fijó en US\$60 millones el presupuesto para los 30 portatropas, el comandante general del Ejército solicitó al jefe de la ACFFAA, Manuel Váscones Morey, proceder a la adquisición del modelo turco ARMA por US\$63 millones 450 mil.

## UNA OFERTA QUE NO CUADRA

Cuando el Ejército entregó la documentación del proceso de selección del blindado



a la ACFFAA, la entidad devolvió todo lo actuado al instituto castrense por varias deficiencias detectadas en el procedimiento y porque la oferta elegida de

Otokar sobrepasaba el monto asignado para el contrato en US\$3 millones 450 mil.

En un primer oficio remitido por el jefe de la ACFFAA al comandante del Ejército, fechado el 20 de octubre de este año, le indicó que el expediente estaba incompleto y que no había recibido la información que había requerido para la evaluación del proceso de compra del blindado turco ARMA, que es el modelo escogido por el instituto armado.

Además, le indicó: "No resulta viable proceder a la admisión del expediente de inicio (de la compra) y continuar con el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado (...), dado que el Estado que obtuvo el primer lugar (Turquía) en el orden de prelación supera el valor referencial establecido en el Requerimiento Final y el monto autorizado por el Ministerio de Defensa para la presente contratación de Estado a Estado".

El jefe de la ACFFAA, Manuel Váscones, también requirió al general David Ojeda que respondiera a las empresas que habían formulado quejas por la forma en que se había llevado el proceso de selección, aparentemente con la intención de favorecer a la oferta turca.

Las compañías que reportaron ante el Ministerio de Defensa presuntas deficiencias durante el proceso de evaluación del Ejército, fueron Yugoimport SDPR, que había presentado una oferta más barata que la turca Otokar, y China North Industries Corporation (Norinco).

Cruce de decisiones. El jefe de la Agencia de Compras, Manuel Váscones, hasta en tres ocasiones rechazó el pedido del general David Ojeda para adquirir los blindados turcos ARMA.

## PERSISTENCIA EN EL ERROR

Sin embargo, el comandante general del Ejército

ratificó la selección de los vehículos blindados 8x8 turcos ARMA, y demandó "la continuidad de la contratación" con la empresa Otokar.

El 8 de noviembre, el jefe de la ACFFAA respondió que el Ejército, que no era posible porque el instituto castrense no había resuelto las observaciones. Además, destacó que la opinión de la agencia era definitiva porque el proceso de selección era deficiente.

"Se ratifica en que no se podrá continuar con las siguientes etapas de la contratación hasta que se realice la reformulación correspondiente. Por lo anteriormente señalado, y teniendo en consideración las deficiencias insubsanables advertidas, se requiere necesariamente la reformulación del ETO (Estudio Técnico Operativo) con unas nuevas reglas para la presente contratación. Asimismo se precisa que el presente pronunciamiento tiene carácter definitivo", señala la ACFFAA.

Se dijo que la elección del blindado ARMA era una "decisión institucional" del Ejército. La insistencia del Ejército por un proceso plagado de "deficiencias insubsanables", como indica la ACFFAA, dejó sin vehículos blindados al instituto castrense.

## ¿ADÓNDE FUERON LOS US\$60 MILLONES?

Después de que la Jefatura de Presupuesto del Ejército comunicara la devolución de los US\$60 millones asignados a la compra de 30 blindados, la viceministra de Recursos para la Defensa, Ninoska Mosqueira, dirigió dicho monto al proyecto de Mejoramiento de la Capacidad Operacional de la Fuerza de Superficie, para el Servicio de Defensa, Seguridad y Protección en el Ámbito Marítimo.

(larepublica.pe)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



## Áncash: derrumbe de rocas afectó vía departamental en Antonio Raimondi



### Lluvias intensas ocasionaron la caída de rocas que dañaron 15 metros de carretera

Las lluvias intensas ocasionaron el derrumbe de un cerro en el distrito de Llamellín que afectó la vía departamental ruta AN-108, tramo Llamellín-Mallalín, en la provincia de Antonio Raimondi, en la región Áncash.

#### REPORTE DEL COER

Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia

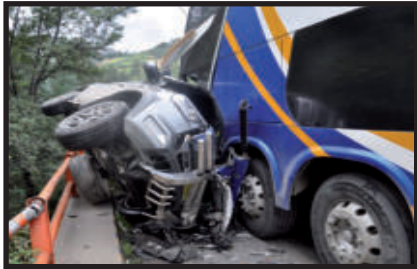
Regional (COER) Áncash, el deslizamiento de rocas y tierra afectó 15 metros de la carretera, que interrumpió por varias horas el tránsito vehicular, el último 22 de diciembre.

La Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, informó que la vía fue desbloqueada, luego de que el personal edil realizó la limpieza y eliminación de escombros con herramientas manuales y con el apoyo de un cargador frontal.

(K.C. - RSD Noticias).



## Grave accidente en el puente Arzobispo fue por negligencia



### Presunto responsable de triple choque es investigado

Como se conoce minutos después de las 13.00 horas del último fin de semana, un negligente conductor ocasionó un accidente de tránsito en la vía Huaraz-Recuay, dejando como saldo a cinco personas heridas.

Se indica que una combi de servicio público de placa H1Q-968 que cubre la ruta Huaraz-Olleros-Huaripampa, se encontraba por el puente Arzobispo cuando apareció raudamente un ómnibus que cubre la ruta Huaraz-Lima de placa A4X-951 de la empresa Divino Jesús, cuyo conductor invadió el carril contrario llegando a chocar contra una moderna camioneta 4x4 de

placa H31-836 marca JAC.

En la camioneta viajaban de sur a norte procedente de la provincia de Bolognesi y a escasos kilómetros de llegar a su destino fue embestida y aplastada contra la baranda del puente Arzobispo. El bus de la Empresa de Transportes Divino Jesús, se dirigía a la ciudad de Lima repleto de pasajeros y todo indica que el conductor tenía mucho apuro.

De inmediato llegó la Policía de la Comisaría de Tacllán para auxiliar a los heridos y ser trasladados al hospital Víctor Ramos Guardia, mientras que los cientos de vehículo de uno y el otro lado protagonizaron un caos vehicular en la zona del accidente, se formó una larga cola de unidades desde el puente Bedoya hasta el poblado de Aco. El conductor del ómnibus tras estar en calidad de detenido pasó a ser investigado en libertad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Policía de Huaraz halla arma de fuego

## Investigados hacían uso indebido en el barrio de Nicrupampa

Policías del Escuadrón de Emergencias-Unidad de Emergencia de la Policía Nacional del Perú- XII Macropol Áncash, hallaron un arma de fuego y municiones en una vivienda ubicada en el barrio de las flores Nicrupampa.

Los miembros del orden alertados por los vecinos del pasaje Narciso, Lote 2- Manzana, ubicado en el distrito de Independencia (Huaraz) acudieron al lugar luego de ser mencionados que en lugar señalado se escucharon disparos de arma de fuego.

Los efectivos de la policía se constituyeron al lugar y tras la verificación en el proceso de investigación se halló un arma de fuego marca Glock de 9mm, un casquillo y una munición de 9mm. Entre otros enseres como un canguro de color negro, celulares y tarjetas de crédito como documentos de identidad.

La intervención se

produjo al promediar dos de la madrugada del último fin de semana, hecho que ha motivado una exhaustiva investigación por tenencia ilegal de arma a dos personas que quedaron en condi-

ción de detenidos en la carceleta de la Policía de Criminalística en el complejo policial de San Martín en el centro de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Sepultan restos de persona humanista en Lima

### Eustaquio Trujillo llevaba juguetes para niños pobres cuando murió

Accidente fatal en la vía Catac-Chavín se produjo en vísperas de Navidad, una camioneta volcó en Shirapata, Machac distrito de Chavín de Huántar, dejando un trágico saldo de un fallecido.

El fallecido fue identificado como Eustaquio Agapito Trujillo Pantoja, además se produjeron dos heridos graves, quienes fueron trasladados al Centro de Salud Cha-

vín de Huántar y posteriormente referidos al Hospital VRG de Huaraz. El vehículo se dirigía desde Lima hacia el distrito de Cajay, los tripulantes llevaban consigo un cargamento de juguetes u otros para obsequiar a los niños del distrito señalado.

Eustaquio Trujillo perdió la vida mientras se dirigía a su pueblo Cajay, llevando consigo juguetes para los niños de su amada tierra, hoy la población llora su triste partida de una persona de buen corazón lleno de generosidad y amor por los niños. Los res-



tos mortales del docente y trabajador universitario fueron sepultados en medio de profundo dolor en el cementerio Campo Fe de Shangrilla, Puente Piedra (Lima). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Huarmeyano es campeón en juegos florales

### Anthony Aval estudia en la IE 88107 "Virgen de Fátima"

El estudiante Anthony Jhojan Aval Galán, de la Institución Educativa N° 88107 Virgen de Fátima, perteneciente a la provincia de Huarmey, resultó ganador de los Juegos Florales Nacionales Escolares (JFEN) 2023, ocupando el primer lugar, dejando en alto el nombre de la región Áncash.

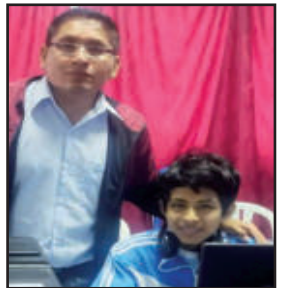
El estudiante en apoyo del docente Luis Alberto Magallanes Ríos, participaron del importante concurso nacional en la disci-

plina de Arte, Diseño y Tecnología, con la obra fiestas y costumbres de mi región, en la categoría C de Historietas Interactivas.

La Dirección Regional de Educación - Áncash (DREA), a través de su directora Dra. Nancy Dolores Anaya y todo el equipo de la Dirección Gestión Pedagógica, hacen llegar sus felicitaciones y reconocimiento al estudiante y su docente por la destacada participación en representación de la región Áncash.

Cabe resaltar que, los JFEN movilizan

los aprendizajes y enfoques transversales establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), y tienen el objetivo de desarrollar estrategias pedagógicas que fortalezcan los aprendizajes, valores y actitudes de los estudiantes desde las competencias asociadas a las artes y la cultura. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Inauguran puente Centenario en Ticapampa

### Con una inversión de más de 9 millones

En medio de una gran algarabía fue inaugurado el puente Centenario, estructura vial tendido sobre el río Santa en el distrito de Ticapampa (Recuay) que da acceso al poblado de Compina y de allí conecta con la zona de los Conchucos.

Con una inversión de más de 9 millones y medio, se ha logrado el caro anhelo de los ticapampinos que fue entregado previa inauguración por el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito.

Eric Trejo Magaña, alcalde del distrito de Ticapampa, agradeció por esta obra

y felicitó a todos quienes hicieron posible su construcción, en especial al empresario ticapampino Flavio Ramírez, quien ha puesto todo su empeño profesional y experiencia para concretar una obra de primera.

Por su parte Flavio Ramírez, dijo que la obra se concluye bajo los parámetros del expediente técnico al cual se ha sumado trabajos adicionales que no estaban inicialmente considerados pero que eran muy necesarios. Sostuvo que la obra se ejecutó con mano de obra del lugar, se ha realizado trabajos complementarios como la defensa ribereña con bloques de piedras traídos de lugares distantes; dijo, que hay esfuerzos muy importantes para la estructura y



el tema de anclaje y demás soportes a lo largo de los 61 metros que tiene el puente y soporta 48 toneladas de peso.

Koki Noriega, tras inaugurar la obra adelantó que se hará otro puente (mellizo) para una mejor transitabilidad y en ambos sentidos; agregó que las puertas del gobierno regional están abiertas para atender las necesidades del pueblo de Ticapampa. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA  
 HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

**FIMSAC**  
**TUNLAND G7**  
**ADVENTURE**

**4x2**  
**4x4**

Axón de dirección ABS Frenos ABS + EBD Turbo Diesel Intercooler Cilindros 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
 BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**  
**K1 | K2 | DIÉSEL**

**COLEGIO**

15 ASIENTOS  
 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
 COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

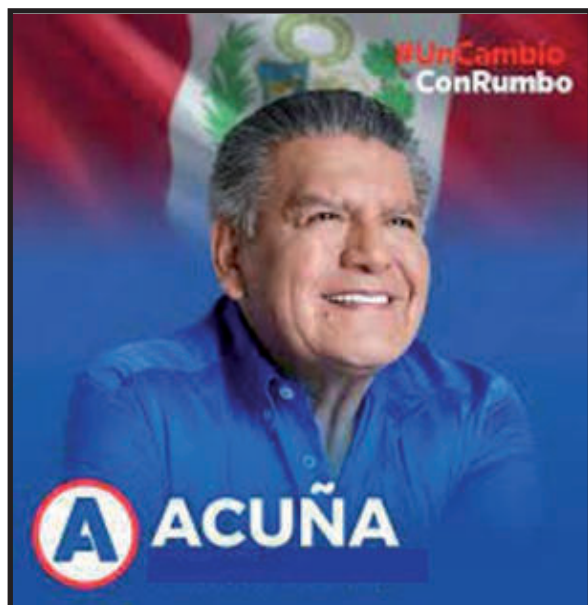


# Gobernador César Acuña dejó el país 45 días durante su gestión

**Líder de APP descuidó responsabilidad por irse de viaje.**

**Salió del Perú durante mes y medio gracias a una mezcla de vacaciones y licencias otorgadas por el Consejo Regional.**

**Sus detractores remarcan que el excandidato presidencial haya pasado más tiempo en Madrid que en algunas provincias liberteñas**



Durante la campaña electoral los candidatos, sean de izquierda o de derecha, moderados o extremistas, prometen, juran y perjuran que se abocarán en cuerpo y alma a la función a la que postulan, que trabajarán sin descanso por su pueblo, que depondrán todo interés personal por representar los de aquellos que votaron por ellos. Sin embargo, una vez electos, otra es la realidad.

Algunos líderes de partidos políticos, quienes deberían dar el ejemplo, no se salvan de esta conducta. Uno de ellos es el dueño de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña Peralta, actual gobernador de La Libertad.

De acuerdo con su reporte migratorio, al que Correo tuvo acceso, desde que asumió funciones -el 1 de enero de 2023- Acuña Peralta ha salido del territorio nacional en cinco ocasiones, periplos en los que permaneció un mes y medio fuera del país y, por supuesto, descuidó las responsabilidades para las que fue electo.

El fundador de APP parece tener una debilidad por Europa, pues los cinco viajes al extranjero que registra en 2023 fueron al Viejo Continente: una vez a Francia y en cuatro oportunidades España.

En total, en 2023 César Acuña ha permanecido fuera del país 45 días, gracias a un acuerdo del Consejo Regional de La Libertad que aprobó darle vacaciones adelantadas divididas en cuatro armadas. Además, en abril solicitó un permiso por motivos personales que le fue otorgado.

## LOS VIAJES

Apenas estaba por cumplir 100 días en el cargo cuando César Acuña decidió ir a España por "motivos personales". Estuvo fuera del Perú del 8 al 16 de abril.

El gobernador regional dejó su región pese a que entonces había alertas por la activación de quebradas ante eventuales lluvias.

Precisamente, César Acuña fue cuestionado por irse a pesar de los destrozos que había ocasionado el ciclón Yaku en el norte del país a principios de año, y cuando La Libertad todavía sufría los estragos de esa emergencia.

En su momento, en Canal N, el líder de APP aseguró que no podía postergar su viaje debido a que se trataba de "un compromiso familiar".

Durante dicho periplo, continuaron las lluvias en la región y se activaron varias quebradas.

En el ámbito político, fue severamente criticado por sus

detractores debido a que se encontraba en otro continente cuando cumplió 100 días en el cargo, con el departamento sumergido en una crisis sanitaria y de seguridad debido a la escalada de la criminalidad.

El 9 de junio, César Acuña volvió a dejar el país, esta vez, con rumbo a Francia. Ese mismo día, la edición de Correo de La Libertad publicaba en portada que la gestión encabezada por el apestista no había invertido ni un sol de los 17 millones de soles que había recibido del Gobierno Central para labores de prevención ante -en ese entonces- la eventualidad de un fenómeno El Niño.

Un día antes que Acuña Peralta dejara el Perú, el Ejecutivo declaró en emergencia 19 regiones del país, La Libertad entre ellas; pero eso poco le importó al gobernador, quien estuvo en Francia hasta el 17 de ese mes.

El tercer viaje al extranjero fue a España y se realizó entre el 29 de julio y el 6 de agosto. Antes de abandonar nuestro territorio, en su discurso por Fiestas Patrias, el gobernador aseguró que mejorar la red vial de la región era su prioridad.

Ante tal afirmación, Correo La Libertad dio cuenta que en los siete meses que César Acuña tenía de gestión, de las 15 obras viales presupuestadas, nueve contaban con avance del 0%.

En ese ínterin, la gestión del apestista estuvo en la mira de la Contraloría, pues esa entidad descubrió que se había sobrepasado en 27 el número de funcionarios de confianza que podía contratar Acuña Peralta. Además, se informó que hubo varias designaciones que no cumplían los requisitos mínimos exigidos por ley.

La penúltima salida del país de Acuña se dio del 6 al 15 de octubre. Un día antes de viajar, el gobernador regional de La Libertad recibió a la presidenta Dina Boluarte en el marco de la II Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec).

Ambas autoridades fueron duramente cuestionadas por las nulas propuestas ofrecidas para frenar la ola de criminalidad que golpea la región y el país.

Finalmente, el último periplo del gobernador se desarrolló del 11 al 19 de diciembre. En esa ocasión, Acuña Peralta fue criticado por abandonar la región en medio de la crisis desatada por la masacre ocurrida en la mina La Poderosa, donde delincuentes, miembros de una organización criminal que brinda "seguridad" a los extractores ilegales, asesinaron a nueve trabajadores del yacimiento, ubicado en la provincia de Pataz.

Mientras Acuña hacía sus compras navideñas en España, su departamento se desangraba a manos de sicarios y el crimen organizado.

El mismo día que viajó, delincuentes asesinaron a una joven de 19 años para robarle su teléfono móvil y un sicario acribilló hasta la muerte a un futbolista.

## SIN RESPUESTA

Este diario intentó comunicarse con la presidenta del Consejo Regional de La Libertad, Verónica Escobal; y el consejero Robert de La Cruz Rosas, ambos en abierta oposición a Acuña Peralta, para recoger su opinión sobre el primer año de la gestión que deben fiscalizar y por qué motivos se autorizaron los viajes del gobernador, pero hasta el cierre de esta nota no respondieron a nuestros requerimientos para una entrevista.

Cabe destacar que el pasado 5 de diciembre el Consejo Regional de La Libertad aprobó devolver el presupuesto que tenía asignado para labores de fiscalización.

La suma asciende a 332,529 soles, asignados para realizar trabajos de control a toda la gestión regional. Todo este monto retornó a las arcas del Estado.

En su defensa, los consejeros alegaron que no fueron capacitados en las labores de fiscalización y que, como el desembolso se realizó en agosto, no hubo tiempo para efectuar las respectivas actividades de control.

Quien sí contestó a nuestro llamado fue el excongresista y exdirigente aprista, ahora líder del movimiento regional Trabajo Más Trabajo, Elías Rodríguez Zavaleta.

Él fue el principal contendor de Acuña Peralta en las elecciones regionales de 2022 y expresa una severa crítica respecto a los viajes de quien lo venció en las últimas elecciones regionales.

"Ha ido a provincias muy lejanas una sola vez en todo el año,



Bolívar y Pataz, y ha ido en helicóptero a las dos. A la provincia de Virú no ha ido y a Santiago ha ido una sola vez. En Huamachuco ha estado medio día. Entonces, más días completos ha pasado en Madrid", cuestionó.

En ese sentido, criticó los 45 días que ha pasado César Acuña en el extranjero cuando ocurrían desastres naturales y hechos de violencia en La Libertad.

"Hubiera sido más sincero en la campaña y hubiera dicho la población: 'Sabes qué mira, yo voy a voy a ser gobernador, pero me voy a dar mis meses en el extranjero'. Entonces, la gente lo hubiera tomado mejor. Yo sé que no es una causal de vacancia, pero sí es un tema antiético, porque la región necesita de un líder y él no lo está siendo", enfatizó.

Además, recordó que Acuña Peralta no es nuevo en lides políticas, pues ha sido congresista, alcalde, gobernador y candidato presidencial.

Además, es cabeza de uno de los partidos políticos más exitosos de los últimos años, pues desde que fue fundado APP ha tenido representación parlamentaria y varios gobiernos subnacionales.

## DEFENSA CERRADA

El gerente regional de La Libertad, Martín Namay Valderrama, defendió los periplos del gobernador regional bajo el argumento de que estos se dieron en el marco de las vacaciones anuales que le corresponden por ley, y que fueron segmentadas en cuatro bloques. Asimismo, respondió que quienes critican estos viajes lo hacen porque perdieron las elecciones.

"Ya sabemos quiénes son los que critican, el excongresista Elías Rodríguez, quien perdió las elección última y tiene un dolor grande, por eso y siempre sale a criticar (...). Ellos tienen sus aspiraciones, quieren ser gobernadores, y están en su derecho".

En esa línea, recalcó que los viajes de César Acuña no desestabilizan la gestión del gobierno regional.

"Él (César Acuña) puede no estar unos días, pero la gestión sigue con la misma fortaleza", aseguró Namay Valderrama.

Al ser cuestionado por Correo sobre la pertinencia de sus viajes cuando la región se encontraba en crisis -como el que realizó a mediados de diciembre, luego de la matanza en Pataz- el también excandidato a la alcaldía de Trujillo en las últimas elecciones municipales consideró que la gestión de Acuña Peralta no tiene responsabilidad en la ola criminal que golpea a la región.

"Todos los días hay muertes acá en Trujillo, cada semana. Hay una situación muy grande de inseguridad que ha generado un descontrol de la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial casi total. Pero sus viajes no son de un momento a otro, son programados y tienen un proceso administrativo, deben ser aprobados por el Consejo", refirió el funcionario.

Finalmente, aseguró que si la situación lo amerita, el gobernador suspendería sus vacaciones y retornaría a ejercer sus funciones. "Si en algún momento necesita venir al día siguiente, lo va a hacer, porque él no tiene ningún problema (...). Si es que se necesita su presencia, él puede regresar".

(diariocorreo.pe).



# Fossati y su firme respuesta ante posible duelo contra la Chile de Gareca: No juego al mano a mano

El futuro DT de la selección peruana se refirió a un eventual enfrentamiento con Ricardo Gareca, si toma las riendas de la Roja. Además, habló sobre Guerrero.

Jorge Fossati será el nuevo entrenador de la selección peruana. Tras varios días de negociaciones, el extécnico de Universitario confirmó el último jueves 21, durante la gala de premiación de la Liga 1 2023, que "llegó a un acuerdo con la Federación Peruana de Fútbol (FPF)" para ser el reemplazante de Juan Reynoso. El experimentado DT tendrá su tercera experiencia al mando de una selección tras su paso por Uruguay y Qatar.

Previo a su viaje a tierras charrúas para pasar las fiestas de fin de año con su familia, Fossati fue abordado por los medios en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y le consultaron por un posible enfrentamiento ante una Chile que podría tener al mando al exentrenador de la Bicolor Ricardo Gareca.

¿Qué dijo Jorge Fossati sobre un eventual duelo ante Ricardo Gareca?

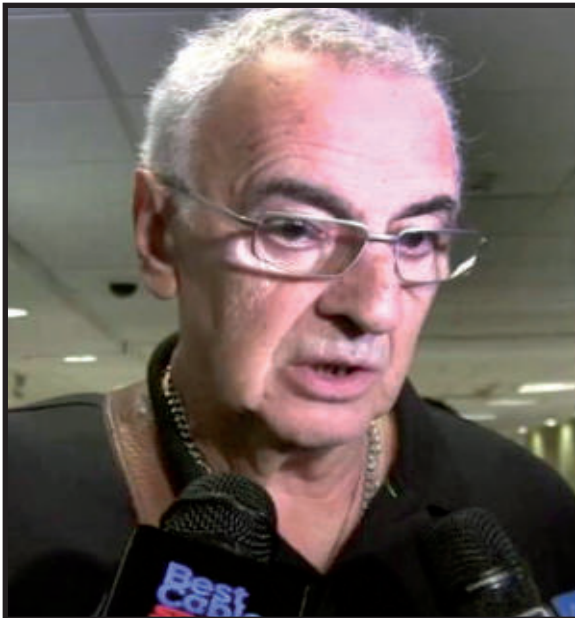
El DT de 71 años fue claro en mencionar que él no juega al mano a mano, por lo que un partido entre ambas selecciones será así y no tendrá una denominación distinta. "Yo no juego contra nadie en mano a mano, el día que toque contra Chile, será Perú vs. Chile, no vs. Gareca", declaró ante la prensa.

Como es de conocimiento, Perú debutará ante Chile en el inicio de la Copa América 2024, por lo que ambos países protagonizarán una nueva edición del 'Clásico del Pacífico'.

¿Qué dijo Jorge Fossati sobre Paolo Guerrero?

Jorge Fossati mostró respeto por los aficionados peruanos y dio un mensaje de optimismo de cara a los decisivos encuentros que tendrá que afrontar la Blanquirroja en los próximos meses en las Eliminatorias 2026 y la Copa América. Además, destacó las palabras de elogio que tuvo el delantero nacional Paolo Guerrero hacia él.

"El cariño del hincha peruano es impagable. Con la ayuda de todos, vamos a conseguir los objetivos, estoy convencido (...) Que te elogie un jugador de tremenda trayectoria como Paolo Guerrero es un orgullo. Que Dios nos ayude a dar el máximo de nosotros", agregó.



¿Qué otras selecciones dirigió Jorge Fossati?

El experimentado estratega dirigió a Uruguay en las clasificatorias 2006 y estuvo cerca de acceder a la máxima cita futbolística. En el repechaje, la Celeste cayó eliminada ante Australia. Además, Fossati dirigió a la selección de Qatar en dos periodos distintos.

Jorge Fossati confía en clasificar al mundial

Previo a su viaje a Uruguay para pasar las fiestas navideñas junto con su familia, Jorge Fossati dejó un esperanzador mensaje para la hinchada de la Bicolor. "Regresaré con toda mi energía para cumplir con los objetivos trazados", señaló ante los medios.

¿Qué dijo el abogado de Gareca acerca del interés de Chile?

Según el diario La Tercera, Mario Cupelli, abogado de Ricardo Gareca, desmintió que el entorno del 'Tigre' y representantes de la ANFP hayan sostenido algún acercamiento, como se comentó en días recientes.

"No tengo noticias de ello. No lo sé", respondió el letrado ante la consulta del conocido diario chileno acerca de las supuestas conversaciones entre ambas partes.

Periodista chileno desmiente supuesta reunión y acuerdo económico entre Chile y Ricardo Gareca

El periodista chileno Marco Escobar Alvear habló para el programa 'Más que fútbol', de D5ports, y señaló que desde la ANFP negaron una supuesta conversación con el 'Tigre' o su entorno.

"Respecto al tema de las negociaciones, hay un desmentido de la ANFP. No han conversado con Ricardo Gareca ni con el entorno del extécnico peruano. Lo que no ha existido es una llamada o reunión de Pablo Millad y de Jorge Yungue, porque ellos están en Medio Oriente. No se ha producido esa conversación ni de manera remota, porque hay una comisión que está viendo el tema de Gareca", declaró.

## "El club más importante de un país es la Selección"

El técnico uruguayo también confesó los motivos por los cuales aceptó ser técnico de la Selección Peruana.

Jorge Fossati fue elegido por la Federación Peruana de Fútbol (FPF) como nuevo técnico de la 'Bicolor'. A falta de un comunicado oficial, el estratega uruguayo volvió a confirmar su llegada a Perú.

En conversación con Las Voces del Fútbol, aseguró que es un honor dirigir un combinado patrio, que entiende la molestia de algunos hinchas de Universitario de Deportes por su salida y que la selección es el club más importante de un país.

"Lo tomé como lo que es: un honor dirigir a la selección de un país (...) Hemos tenido un año maravilloso con la gente de Universitario, con el hincha, con los funcionarios del club. Un lugar donde nos sentíamos muy bien", indicó en un primer momento.

¿Por qué eligió a la Selección Peruana?

En otra parte de la conversación, Jorge Fossati indicó que

el desafío de dirigir a la Selección Peruana es duro y, luego, dio los motivos de por qué aceptó dirigir a Perú.

"El desafío es durísimo, es bravo, pero se dan algunas situaciones que nos hicieron tener el convencimiento de que se puede, y partiendo de esa base, aceptamos", indicó en un primer instante.

"Primero, es la base de los jugadores. Yo creo que la hay. Segundo, la receptividad que han tenido lo que hemos transmitido, la hemos sentido y mucho en los jugadores de Universitario. Y también, vos te das cuenta de que jugadores de otros equipos te saludan con respeto.

Por otro lado, hay una combinación de jóvenes con experiencia y, lo fundamental, tenemos fecha FIFA en marzo y tenemos la Copa América2, finalizó.



"Esto, con el tiempo, lo van a entender. Ni siquiera es para otro club. Si fuera para otro club, los entendería, y mucho. Me voy a lo que yo digo: en cualquier lugar, en cualquier país, el club más importante es la selección", complementó.